

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

CALENDARIO Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1896

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

La prensa cubana y el discurso del señor Maura

(De El País de la Habana)

Sistemas coloniales

Sujeción

LIBERALES LOCALES

Es realmente un contrasentido hablar de libertades locales y de derechos individuales con referencia al sistema de la sujeción colonial, cuyas bases radican en la desconfianza y en la explotación y cuyo régimen natural es, por lo mismo, esencialmente autoritario y opresivo, buscando en la política que tiene por divisa *divide ut imperes* y de que tanto se ha abusado en la colonización española, garantías de estabilidad en favor del poder público y de la común dominación sobre los elementos de la población, separados por antagonismos hábilmente mantenidos. La falta de relaciones inspiradas y sostenidas por el mutuo respeto y por el deseo de cooperar a la realización de fines que todos aprecian de la misma manera, y la sobra de recelos y odios, hacen fácil la obra del gobierno, cuya autoridad todos temen hasta que, andando el tiempo, todos llegan á repugnar pero sin medios para entenderse y sacudir el yugo. Dependen de la fuerza, no solamente el gobierno propiamente dicho sino también la administración, así la general como la puramente local, sin concederse intervención ninguna, directa ni indirecta, á los habitantes de la colonia, sometidos en absoluto á la arbitrariedad en su triple carácter de administrados, contribuyentes y justiciables. Es la tutela que se impone no para proteger sino para oprimir y que jamás se extingue porque no tiene su razón de ser en la minoría de edad de aquellos sino en su supuesta incapacidad, mejor dicho, en el temor de que, dueños de su libertad, pudieran poner en grave peligro la existencia del régimen establecido.

En esta Isla rigieron hasta 1857 las ordenanzas municipales dictadas en 1574 para la ciudad de la Habana; y si bien al principio fueron electivos los cargos de regidores, pasaron luego á ser *venedibles* y *renunciabiles* para facilitar recursos al empobrecido Erario. A este respecto digna de especial mención es la Ley 1.^a título 20, Libro VIII de la Recopilación de Indias. Dice así: «Por cuanto una de las mayores y más conocidas regalías de nuestra real preeminencia y señorío es la creación y provisión de los oficios públicos, tan necesarios á la buena administración de justicia, que no puede vivir la república sin ellos, como tan importantes al buen gobierno de muchos estados y expedición de los muchos y varios negocios que en ellos se suelen ofrecer.

Y porque en tiempo de los católicos reyes nuestros antecesores se crearon algunos oficios que se dieron y concedieron de merced á beneméritos de nuestra real Coroy después tuvieron por bien que se diesen por venta y beneficio como iban vacando, con calidad de poderlos renunciar; nuestra voluntad es y mandamos que sean *venedibles* y *renunciabiles* los oficios siguientes: alguaciles mayores de ciudades y villas de españoles, alféreces mayores de las ciudades y villas, *regidores de ciudades y villas*.

Ya no hubo Ayuntamientos populares. Con esto y con los Reales Decretos de 16 y 17 de Agosto de 1854 que centralizaron en el Gobernador Capi-

tán General todas las funciones de la administración activa, desaparecieron de Cuba hasta las últimas huellas de las libertades locales que el absolutismo había en parte respetado. El artículo 1.^o del Real Decreto, ya citado, de 17 de Agosto de 1854 dice como sigue: «Las Juntas y demás Corporaciones especiales que forman parte de la Administración de la Isla de Cuba serán en adelante Cuerpos *consultivos* del Gobernador Capitán General en los asuntos de su respectivo instituto y competencia.» El 2.^o está concebido en estos términos: «El Gobernador Capitán General reasumirá las atribuciones de administración activa que corresponde hoy á la Junta de Fomento, la de Sanidad, la de Beneficencia y la de Inspección de Estudios.» La obra del General Concha subsiste todavía.

El Real Decreto de 27 de Julio de 1857, basado en la ley dictada para la Península en 8 de Enero de 1845, reformó el régimen municipal existente á la sazón en esta Isla. En el preámbulo se leen estas palabras: «*Hace muchos años* que se siente la necesidad y *quince* que se viene preparando la reforma de la organización municipal de la Isla de Cuba. Compuestos hoy los Ayuntamientos de oficios perpetuos en una parte, y en otra de Concejales elegidos por el Capitán General, con arreglo al método verdaderamente interino que establece el Real Decreto de 21 de Julio de 1844, la justicia y la alta conveniencia de una solución definitiva en asunto tan importante, dentro de las necesidades de la época actual, no han podido menos de ocupar preferentemente la atención de los Ministros de V. M. ... Está persuadido (el Consejo de Ministros) de que ha logrado establecer principios fijos sobre que levantar la organización de la Isla de Cuba; de que ha dado el primer paso para que aquellos pueblos adquirieran una prudente intervención en sus asuntos locales, compatible con la conservación del orden público tan indispensable en las provincias de Ultramar»...

Veamos ahora la reforma. En cada pueblo cabecera de Tenencia de gobierno había de existir un Ayuntamiento que en los pueblos que no llegaran á 5,000 almas, se compusiera de un Alcalde, un Síndico y seis Regidores; en los de 5,000 á 10,000, dos Regidores más; y en los que excedieran de 10,000, un Alcalde, dos Tenientes, un Síndico y 16 Regidores quedando subsistentes los oficios concejiles enagenados de la Corona.

El Ayuntamiento de la Habana había de componerse de un Alcalde, siete Tenientes, cuatro Síndicos y seis Regidores. Era el Capitán General Presidente nato de los Ayuntamientos; nombraba los Alcaldes y los Tenientes de entre los elegidos y á propuesta del Gobernador ó Teniente Gobernador; y elegía los Concejales entre los *propuestos* en lista doble por el Ayuntamiento que hubiera de renovarse y un número fijo de *mayores contribuyentes*, formando la llamada *Junta electoral*.

Por otro Real Decreto, el de 13 de Julio de 1867, se dió mayor latitud al sufragio aumentando el número de mayores contribuyentes. Los acuerdos de los Ayuntamientos necesitaban de la aprobación del Gobernador del Departamento respectivo para tener fuerza efectiva. Este régimen permaneció en vigor hasta 1878, en que fueron hechas extensivas á esta Isla con las *modificaciones* que todos conocemos, las leyes municipal y provincial de la Península.

Algunas palabras hemos de consagrar, antes de concluir, á la laudable iniciativa del Sr. Maura en orden á la reforma del régimen municipal de las Islas Filipinas. Establecióse por el Real Decreto de 19 de Mayo de 1893, en cuyo preámbulo se lee lo que sigue: «Los intereses locales del archipiélago filipi-

no han venido á tal estado de decadencia y desconcierto que están atrofiados é inútiles aquellos de sus miembros que no han llegado á corromperse... Asumió la Administración general cuidados que naturalmente incumben á las Principalias y por consecuencia hubo de encargarse también de administrar los recursos locales esperando resultados mejores que los que se obtenían con la gestión de los tribunales indígenas. Equivocóse en la difícilísima medida de la confianza que puede ponerse en la gestión autónoma de cada pueblo... Demasiado duradera fué la centralización de los servicios locales en manos de la Administración general para que pueda esperarse ahora que despierten de un modo repentino y se ejerciten vigorosamente las iniciativas; pero el uso de las facultades que tendrán los Tribunales municipales y el apremio cotidiano de las necesidades públicas más ó menos pronto les inducirán á no desperdiciar los recursos que se les franquean.»—El *Tribunal municipal* representa la asociación de todas las personas residentes en el término del pueblo, corriendo á su cargo la administración de los intereses y bienes comunales. Compónese de cinco individuos, bajo la denominación el primero de *Capitán* y los demás de Tenientes (Mayor de policía, de Sementeros y de Ganados). Al Teniente Mayor corresponde ejercer las funciones de Regidor Síndico y sustituir al Capitán en vacantes, ausencias y enfermedades. Confiérense dichos cargos *por elección* á pluralidad de votos de esta manera; el día señalado por el Gobernador de la provincia, la *Principalia* de cada pueblo, con asistencia del cura párroco y del capitán saliente, designará de entre los vecinos *doce electores*; seis de entre las cabezas de Barangay; tres de entre los Capitanes pasados; y otros tres, de entre los mayores contribuyentes. Los doce vecinos electores elegirán á su vez en el mismo acto, á pluralidad de votos y en votación secreta primeramente al Capitán y después á los Tenientes.

La *Principalia* es la agrupación que en cada pueblo forman sin número fijo los antes llamados *gobernadorcillos*, los Tenientes de Justicia, los cabezas de Barangay en ejercicio, ó que hubiesen desempeñado el cargo durante diez años consecutivos sin mala nota, los Capitanes pasados, los Tenientes municipales y los vecinos que pagan cincuenta pesos por contribución territorial. Respecto de Manila existe una organización municipal aparte. Compónese su Ayuntamiento de un alcalde, cinco concejales natos y diez y seis nombrados por el Gobernador general, designados de entre las personas de mayor aptitud que vengan comprendidos en el padrón municipal con cuatro ó más años de antelación. Son *concejales natos*: el castellano de la fuerza de Santiago; los dos designados por el claustro universitario; el elegido por la Cámara de Comercio y el que lo sea de la Sociedad Económica. A la cifra modestísima indicada, se reduce «la representación más auténtica que ahora se puede obtener en Manila de las aspiraciones populares», según se afirma en el referido preámbulo.

Sección literaria

Fin dichoso de un desdichado

(INÉDITO)

En la plaza del mercado, contigua á la Alcaldía nueva, (no hace más de trescientos años que fué edificada) y detrás de la gran fuente, existe una casa roma-

na, la única quizá que hay en el país, la cual, apesar de bárbaras restauraciones sufridas, demuestra su origen en el macizo arco de su puerta, y en la ventana doble del primer piso.

Lleva el nombre de Ayuntamiento viejo, y en ella se reunían seguramente en otro tiempo, los ciudadanos cuando Rochedude estaba constituida en República.

El piso bajo, húmedo y sombrío, al que da acceso una gran puerta condenada en parte, está ocupado en toda su extensión por una enorme tarima inclinada igual á las que existen en los cuerpos de guardia y en la que podían tenderse comodamente, veinte hombres.

Aún existen muchas personas que recuerdan haber visto allí, custodiados por gendarmes, varios vencidos del Dos de Diciembre; y más tarde á algunos soldados andrajosos de las guerras de Crimea é Italia.

Actualmente sirve este edificio de prevención municipal.

A qué se debió el que el señor Angel, llamado Manigot, natural de Baumes se hiciera encerrar en compañía de su guitarra bajo los cerrojos chillones y mohosos del Ayuntamiento viejo?

Señora; pero lo cierto es que Manigot la víspera tocaba aún la guitarra y el día siguiente se despertó en un sitio desconocido.

—No es peor que una gama de posada solo que el colchón me parece un poco duro, dijo Manigot y para entretenerse se puso á tocar la guitarra.

Se hizo de día, un rayo de sol se deslizó por el ventanillo que había encima de la puerta y Manigot pudo darse cuenta del sitio en que se encontraba. La habitación tenía muros blanqueados con cal y techo de vigas, pero sobre todo lo que causó su admiración, por lo enorme, fue la tarima.

—Con un jergón de paja, y cuatro escobazos en los rincones para quitar las telarañas, estaría uno aquí como en el Paraíso.

Y se puso á pensar en las noches pasadas al acaso al que su vida errante le había conducido, ya en el hato de una roca, bajo los arcos de un puente, ó en el tronco de un árbol carcomido por los años, refugios que tenía que disputar á las aves nocturnas y á los mosquitos; y por primera vez desde su infancia experimentó el sentimiento del bienestar y la tranquilidad.

Después de haber agotado Manigot todos los placeres que la vida bohemia reserva á sus elegidos, y que no conocen las gomas vulgares, comenzó á sentir ansias de bienestar propias solamente de los burgueses.

El lugar en que se encontraba, traía á su memoria el recuerdo vago de que algún policía había debido encerrarle en la prevención. El ventanillo con barrotes, la puerta que se abre hacia fuera y la enorme cerradura parecen indicarlo. También pensó que quizá dentro de algunos minutos, vendrían á ponerlo en libertad ya que su falta no era grave... Ponerlo en libertad... ¿Para qué? este calabozo que olía á humedad, no debía ser utilizado más de tres veces al año; ¿no sería mejor que lo dejaran en él?

En aquel momento se sintieron rechinar los cerrojos y se abrió la puerta, apareciendo en el dintel el conserje de la Alealdía.

—Has dormido bien, Manigot?

—La cama no es mala, solo eché de menos un poco de paja.

—Caramba como llegaste después de media noche debías haberlo advertido.—¿Pero qué idea te dió de dardarle una serenata á los gendarmes?

138 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

TARASS BOULEBA 139

—A caballo, Eustaquio, dijo.
Y se apresuró á satisfacer el deseo de sus compañeros, pero aún no había salido del bosque cuando advirtió que estaban cercados por todas partes.
—Mantente firme, Eustaquio, dijo.
Y desvainando el sable cerró contra los enemigos, imitándole Eustaquio que en un momento dió cuenta de varios de ellos.
—Bien, bien dijo: voy á ayudarte.
Pero Eustaquio no podía ya, á pesar de todo su valor, contra tantos adversarios como lo acosaban. Tarass vió que le habían echado el lazo al cuello.
—Ya voy, ya voy, dijo.
Pero en aquel instante sintió como si una enorme piedra le cayera sobre la frente: todo se puso á dar vueltas á su alrededor. Por breve espacio de tiempo pasaron ante él, cabezas, lanzas, el humo del cañon y los fognazos de la mosquetería; después cayó en tierra completamente desvanecido.

X
—Parece que he dormido mucho tiempo, dijo Tarass despertándose como de un sueño de embriaguez y tratando de evocar sus recuerdos.
Preso de una espantosa debilidad, apenas acertaba á darse cuenta del lugar, extraño para él, donde yacía; al fin vió á uno de sus compañeros que lo contemplaba con ansiedad.
—Sí, pensó éste: he estado en poco que no hayas sucumbido.
Y luego, amenzándole cariñosamente le indicó que no hablara.
—Pero dime, ¿en dónde estoy? insistió Tarass tratando de recordar lo sucedido.
—Cállate, le dijo el otro bruscamente. ¿Qué más quieres saber? ¿No ves que estas cubierto de heridas? Dos semanas hace que vamos corriendo: hoy es el primer día que has dormido con tranquilidad. Cállate si no quieres perjudicarte.
Pero Tarass no cedía.
—¿Pero estoy en poder de los polacos?... Me fué imposible atravesar sus filas.
—Cállate, hijo del infierno, repuso el otro

—Es decir que por eso me encerraron.
—Sí, por eso.
Y el conserje se echó a reír. Manigot rió también contento de la ocurrencia que le había inspirado la embriaguez.

—Vamos, recoge tu guitarra y vete.
Manigot cogió su instrumento murmurando:
—Esta noche se me ha privado indebidamente de la paja reglamentaria para la cama.

—¿Qué dices?
—Que yo conozco mis derechos, é iré á quejarme al comisario á menos que...
—Vámonos, concluye!
—A menos que me deje usted pasar otra noche aquí, pero con paja para dormir.

El conserje era un buen hombre y el deseo de Manigot se realizó y habiéndolo tomado como costumbre durante dos años fué aquel calabozo su vivienda.
Le habían confiado las llaves, y todas las noches después de haber terminado y de haber tocado su última tonadilla para divertir á las muchachas del barrio, se metía en su casa cuerdamente.

Manigot vivía feliz, sobre todo en la primavera en que las urracas invaden los campos, pues el Ayuntamiento de Rochede paga quince céntimos por cada una; y habiéndose captado las simpatías del secretario, logró que se le diera el monopolio convirtiéndose en explotador de otros chicos que se buscaban la vida de idéntica manera y además como los pájaros muertos quedaban de su propiedad, Manigot se daba baquetes exquisitos. Cayó enfermo, y hubo que transportarlo al hospicio en el que durante un mes pasó la nostalgia del asilo que había abandonado; y allí fué donde Manigot murió legando su guitarra á los pobres del establecimiento.

Aunque un poco tarde, logró saborear la felicidad.

PAUL ARENE.

(Propiedad del Courier de la Presse.)

El telégrafo

(Por correo)

INTERIOR

Las lanchas cañoneras.—El proceso del teniente Gallegos

Cádiz 16.

Ha salido para Cuba el vapor Catalina, de la empresa Pinillos conduciendo las lanchas cañoneras Guantonamo, Yumuri y Mayari.

El material y armamento de las mismas lanchas embarcaron por la machina de la Traslántica.

Entre la correspondencia traída en el último correo de Cuba figura un grueso paquete con destino al Supremo, conteniendo la sumaria del teniente Gallegos.

EXTERIOR

La captura de Artón

Londres 16.

Hoy ha sido detenido Artón, á las cuatro de la tarde, Clapham, en las afueras de Londres, donde habitaba haciéndose pasar por el llamado Enrique Newman.

Un agente la autoridad le preguntó su nombre, Artón contestó que se llamaba Newman. El agente repuso.

—No es verdad. Usted se llama Emilio Artón.

Artón lo reconoció así y añadió.

—Le suplico á usted, por amor de Dios, que no promueva escándalo, puesto que soy demasiado conocido.

Después subió á un coche, acompañado de dos agentes, que le leyeron la orden de detención por bancarrota fraudulenta y complicidad en el delito de estafa.

Artón dijo entonces:

—Nada me obliga á contestar. Ya les bastará á ustedes con lo que escriban los periódicos. Por mi parte no diré nada.

Conducido al tribunal de extradición, continuó

encerrado en el mismo mutismo, y se lo confiaron varios documentos que llevaba encima, y que serán examinados por el tribunal.

Ha sido aplazada la vista del proceso.

Periódico prohibido.—Un cajero estafador

París 16.

En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo ha manifestado Mr. Bourgeois que ha prohibido la circulación en Francia del periódico Il Pensiero, que se publica en Niza en lengua italiana.

Ha sido detenido un cajero belga llamado Hennin, de edad de 50 años por estafas cometidas por medio de documentos falsos.

Las estafas se venían sucediendo desde hace muchos años.

El déficit ha sido comprobado estos últimos días á consecuencia de la decisión del Consejo de administración de hacer ingresar de las sucursales á la caja central todas las cantidades en oro, que pasan de tres millones.

Hennin emprendió entonces la fuga, refugiándose en París, donde ha sido detenido en un hotel bajo el nombre de Rouchut.

En el interrogatorio ha confesado Hennin que había perdido en París y en Bruselas cantidades estafadas.

Ha sido solicitada su extradición.

Francia

París 16.

La policía de esta capital ha detenido al cajero de una Sociedad general belga, que huyó de Bruselas dejando un déficit de dos millones y medio de francos por consecuencia de pérdidas en la Bolsa.

París 16.

El grupo agrícola de la Cámara ha presentado la siguiente enmienda al informe de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de los derechos sobre las sucesiones: «Los valores mobiliarios franceses y extranjeros, así como los títulos franceses y extranjeros, quedan sometidos á una tarifa en las sucesiones de 5 céntimos por cien francos de capital». Este derecho se percibirá con arreglo á las leyes existentes para los derechos de timbre y transmisión de valores mobiliarios.

Estados Unidos

Nueva York.

Asegúrase que el presidente de la República Mr. Cleveland, ha consultado á varios banqueros de esta localidad respecto á la emisión eventual de obligaciones del Tesoro por valor de 25 millones de dollars, antes de la próxima reunión del Congreso.

Guayaquil

Bocotá 16.

El populacho de esta capital atacó á las tropas en sus cuarteles, siendo rechazado con pérdida de 53 individuos, entre muertos y heridos.

América Central

Nueva York 16.

Según despachos de Curasao, el doctor Pablo Rojas prepara una revolución, apoyado por el ejército de Venezuela.

Marruecos

Tánger 16.

La revolución reina en Saffi, y las puertas de la ciudad están cerradas. Los comerciantes no pueden abrir sus establecimientos, ni servir sus pedidos. Los gobernadores atacan á los rebeldes. La situación es verdaderamente crítica.

Palma

—Nuestro apreciable colega La Almudaina agradece la visita á El Solfeo, semanario con monos, que dice haber recibido.

—Esta mañana fondó en el muelle el vapor Unión procedente de Ibiza y Alicante con el correo, 13 pasajeros y carga.

—A bordo del Unión llegaron esta mañana cuatro presos custodiados por una pareja de la guardia civil.

—Cladera, dentista, Plaza del Teatro

—Entre la carga que trajo esta mañana el Unión contábase un número regular de cabezas de ganado vacuno y algunos caballos.

—Un muchacho travieso cayó ayer tarde de lo alto de uno de los palos del arco de triunfo que se levanta en el Borne, donde poco antes habíase encaramado, causándose algunas contusiones de consideración.

—Siguen practicando los ejercicios de movimiento los reclutas del reemplazo de 1895, que han sido destinados al Batallón Provisional de Cuba.

—La calle de Zagrana está punto menos que intransitable á causa de haberse abierto en ella una zanja para la conducción de aguas súcias.

Lo que ahora importa es que no se eternice esta obra comenzada en la citada calle.

—Si al notarse los síntomas de un enfriamiento se usan las Pastillas Balsámicas Morelló; estos desaparecen y la enfermedad no se desarrolla. Farmacia Valenzuela y principales.

—En su última sesión el Ayuntamiento de Sóller confirmó á D. Juan B. Enseñat en el cargo de secretario interino.

—En las primeras horas de la noche descargó ayer un regular chaparrón que puso hechas un asco las calles de esta ciudad.

Hoy amaneció despejado el horizonte y sin señales por las que deducir se repita la lluvia de anoche.

—«El Diario de Cádiz» refiere un hecho que no era conocido, ocurrido durante el viaje de los nuevos cañoneros construídos en Inglaterra.

Durante el viaje de los cañoneros «Nuñez de Balboa», «Hernán Cortés» y «Pizarro» desde Inglaterra á España estos buques se vieron precisados á arribar á Plymouth.

Encontrábase en este puerto la corbeta americana «Essex».

El cónsul español manifestó al comandante del crucero «Marqués de la Ensenada», que escoltaba los cañoneros, que ignoraba qué objeto había llevado á aquellas aguas á la corbeta americana.

Cuando zarpó la flotilla con rumbo á Cadiz, marchó tras ella la corbeta Essex, siguiendo con insistencia marcada las mismas aguas que nuestros buques.

Visto por el comandante del Marqués de la Ensenada el empeño que mostraba la corbeta en la persecución de los barcos españoles, dispuso que se armaran los cañones y que las tripulaciones se aprestaran al combate.

Hecho esto, el Marqués de la Ensenada dijo por medio de banderas á la corbeta que producía disgusto con la persecución de que era objeto la flotilla.

Entonces la corbeta varió de rumbo, dirigiéndose hácia Lisboa.

TICOULAT Dentista.

Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

Los niños la aceptan con el mayor gusto

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid septiembre 1887.

Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: Cábeame la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesús.

Después de la influenza

Las amarillentas hojas tapizan con sus notas de triste color el ceniciento matiz de la tierra, las gotas de lluvia caen sobre ellas como lágrimas de despedida al sol estival; los frios han llegado y con ellos los catarros, las afecciones bronquiales y la terrible influenza que aun cuando no mortal, deja tras si un largo periodo de sufrimientos más molesto que la enfermedad misma.

En ese periodo de decaimiento y estenuacion, así como para tonificar y preservar el organismo, todos los médicos recetan una cucharadita de Kola Astier (granulada), antes de cada comida; pues están seguros de que la debilidad desaparece y con ella las angustias y el malestar que ocasiona la depresión de las fuerzas físicas.

La Kola Astier se ha hecho ya un preparado tan popular que figuraba en el Memorandum de los Doctores, así como en la medicina casera de las familias. Ella es soluble en todo liquido acuoso, es agradable al gusto y sus efectos son rápidos. La Kola Astier debe hallarse siempre á la mano de todos.

Pedida en todas las farmacias. El Depósito general se halla en la Farmacia Astier; 72, Avenue Kléber, Paris.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Un incendio.—El maestro Mascagni.—El cólera

Madrid 19, 3:50 m.

Un incendio ha destruído completamente el ala izquierda del hospital de Pau. No hubo desgracias personales.

Se ha publicado en Milán un folleto relativo al conocido autor de Cavalleria Rusticana, maestro Mascagni, en que se dice que dicho compositor es un plaguario vulgar.

Durante la última quincena han ocurrido en la provincia rusa de Galitzia 1,490 defunciones ocasionadas por el cólera.

Almodóbar.

Náufragos del «Reina Regente»

Madrid 19, 3:40 m.

La junta encargada de repartir los donativos para las familias de los náufragos del Reina Regente, se ha reunido en el ministerio de Marina, acordando librar 1.200 pesetas al Departamento de Cádiz, 366 al de Cartagena y 420 al del Ferrol, para repartirlas á las familias interesadas residentes en dichas localidades.

Almodóbar.

El vapor «Covadonga»

Madrid 19, 3:50 m.

El vapor mercante Covadonga, que varó en los bajos de Oestreira, cerca del Caramiñal, pertenece á la casa de Melitón Gonzalez y compañía, de Gijón; estaba abanderado en dicha matrícula y fué construído en Dunda (Inglaterra).

Almodóbar.

Noticias de Cuba

Madrid 19, 3:30 m.

En Cádiz han sido embarcadas á bordo del vapor Cataluña, de la casa Pinillos, dos lanchas cañoneras construídas con destino á Cuba.

Han transcurrido 13 días sin dispararse un tiro en Holguín, Gibara y Bayamo.

En San José se han presentado 51 insurrectos, deponiendo su actitud ante las autoridades españolas.

Un teniente de voluntarios en Santa Clara declaró haber recibido órdenes de no emprender ninguna acción ofensiva y de mantenerse sólo á la defensiva en caso de ser hostilizado por los insurrectos.

Almodóbar.

Motín en un presidio

Madrid 19, 3:15 m.

En el presidio de San Juan de Puerto-Rico han amotinado los presos.

A consecuencia del motín los guardias del presidio tuvieron que recorrer á la fuerza, resultando muertos dos presos y heridos cuatro de ellos.

Almodóbar.

Un sacrilegio

Madrid 19, 3:15 m.

Se ha cometido un robo en la iglesia de Pístros. Los ladrones se llevaron un caliz de plata, otros dos de metal, junto con dos mantos de Virgen.

Almodóbar.

Propósitos de Martínez Campos

Madrid 19, 3:30 m.

Asegúrase que en vista de los telegramas intercambiados entre el Gobierno y el general Martínez Campos, este se propone proceder á la inmediata plantación de las reformas en Cuba, á pesar de la actitud del partido de la Unión Constitucional.

El general Martínez Campos ha manifestado que no piensa abandonar su política de temple por esperar grande resultados de ella; que envía á Ceuta á los rebeldes que por los tribunales militares no sean condenados á otras penas, y que guerra reducida á la región de Oriente, donde las cabecillas insurrectos contienen por medio del terror nuevas deserciones.

Almodóbar.

Sección recreativa

—He tenido esta noche un sueño horrible.
—¿Qué has soñado, Carmen?
—He soñado que me había caído al mar y que ahogaba.

—¡Qué horror!
—Y más horroroso aún, porque llevaba puesto un sombrero tan bonito que me compré ayer.

Un contrasentido:
—Dime, Matilde, ¿dónde podría yo comprar encarnes antiguos?
—En cualquier establecimiento de novedades.

encolerizado. Has sido libertado; ¿qué te importa la manera? Los amigos han cumplido con su deber. Tu cabeza ha sido puesta á precio.

—¿Y Eustaquio? preguntó Tarass á quien se le vino á las mientes la situación en que había visto á su hijo.

Y no pudiendo resistir á tan terrible recuerdo, el viejo se abandonó á su dolor arrancándose los vendajes y hablando todo lo más fuerte que podía, hasta que su compañero, liándole por los pies y por las manos, volvió á colocarle los vendajes, le cubrió con una piel de buey y poniéndole sobre un caballo, se puso de nuevo en camino.

Aunque fuera muerto te había de devolver á tu país. No permitiré de ningún modo que los cosacos insulten tu cadáver.

Así hablaba su fiel compañero, y efectivamente cumplió su promesa llevándolo á la setch. Allí, haciendo uso de remedios sencillos y, despues, utilizando los conocimientos de una hebrea entendida en el arte de curar, logró que Boulba, ayudado también de su buena naturaleza, estuviese restablecido al cabo de mes y medio de las heridas del cuerpo, pero no de las del alma. Se volvió melancólico.

ha matado? preguntó Eustaquio que llegaba en aquel momento.

Tarass hizo un signo afirmativo con la cabeza.

Eustaquio miró fijamente el cadáver de su hermano y doliéndose de lo sucedido exclamó:
—Padre; entérrmosle honrosamente á fin de que los enemigos no lo profanen y las aves de rapaña no lo devoren.

—Ya lo enterrarán sin que nosotros interviengamos: tendrá planíferos y planíferas.

Y despues de recapacitar un poco, continuó.

—¿Conviene abandonarlo á los lobos que vagan por el campo, ó debemos respetar en él su valor de caballero, como deben hacer todos los valientes?

En esto llegó Golotopitenko.

—Esio se pone malo, ataman. Los polacos se han fortificado y les han venido refuerzos.

Estas noticias son confirmadas por otro ataman. Aun no había acabado de hacerlo cuando llega otro y dice:

—¿En dónde estás señor? Los cosacos te buscan. Muchos de nuestros jefes han caído, pero los cosacos se sostienen aún. No quieren morir sin verte y sin que los veas á la hora de la muerte.

Edición de la tarde

PALMA 19 NOVIEMBRE DE 1895

Una carta del Sr. Ribot

Sin comentarios, porque no los necesita la reconocida delicadeza del Sr. Ribot, publicamos la siguiente carta que nuestro amigo dirigió ayer al alcalde de Valldemosa.

Dice así:
«Sr. alcalde de Valldemosa.
Muy Sr. mío y de mi consideración: Por un comunicado que en el *Heraldo de Baleares* publicó ayer el Sr. Massanet, Delegado por el Sr. Gobernador Civil para inspeccionar la administración municipal de ese pueblo, me entero de que figura entre los gastos efectuados por esa Corporación una partida de cuarenta pesetas para regalarme un bastón de mando.
Y como quiera que al iniciar mis amigos políticos de Palma una suscripción particular al objeto indicado, no pudieron nunca creer, que figurara en la misma un solo céntimo procedente de fondos comunales, que ni ellos ni yo hubiéramos aceptado jamás, remito á V. adjuntas cuarenta pesetas para que se sirva ingresarlas en la caja municipal, y si esto no fuera posible por oponerse á ello dificultades legales, le estimaré que se sirva distribuir las entre los pobres de esa Villa, en la forma que considere más conveniente.
Rogándole que me perdone la molestia que le ocasiono, me repito de V. atento S. S. Q. B. S. M.
Pascual Ribot.
Palma 18 Noviembre de 1895.»

Esperamos que nuestro colega el *Heraldo de Baleares*, que ha aludido á la consignación en el capítulo de imprevistos del Ayuntamiento de Valldemosa de las cuarenta pesetas á que se refiere el documento anterior, tendrá la consideración de copiar la carta del señor Ribot, haciendo con ello un acto de justicia.

Insurrección cubana

Las tropas expedicionarias

Durante cinco días han estado practicando ejercicios de tiro en el campamento de Carabanchel los batallones expedicionarios de Saboya, Zaragoza, Cuenca y cazadores de Puerto Rico.
El primero y último de estos batallones han usado el fusil Mausser, que es el armamento que llevarán á Cuba. Cada soldado ha hecho quince disparos diarios.
Los jefes de los batallones expedicionarios y cuantos han visitado estos días el campamento, encomian sin tasa la resistencia y marcialidad de las tropas, prodigando asimismo entusiastas alabanzas á los ejercicios de tiro, en que nuestros soldados han obtenido un resultado brillantísimo.
El día 21 saldrá de Madrid, á las siete y treinta de la mañana, el batallón de Saboya, primero de los que ahora parten para Cuba, y que va mandado por su bizarro coronel D. Ricardo de Vicuña.
En el propio día y siguientes marcharán los otros tres batallones al mando de sus dignos tenientes coroneles, cuyos nombres hace días publicamos.
El día 18, á las dos y treinta de la tarde y en los expresados campamentos de Carabanchel, la reina regente revisará á las tropas para darles la despedida.
Los batallones expedicionarios saldrán á las diez y media de los cuarteles, y formados en gran parada aguardarán la llegada y revista de la regente.
Los batallones de Zaragoza y Cuenca van armados de fusiles Remington; los de Saboya y Puerto Rico llevan Mausser del sistema perfeccionado.

La prensa francesa

El *Journal des Debats*, hablando de Cuba, dice que no es dudoso, á pesar de las dificultades de la campaña, en que los insurrectos evitan todo encuentro serio, que los españoles llegarán pronto á restablecer el orden.
La única complicación que podría surgir sería la intervención de los Estados Unidos. Pero es de suponer que el Congreso de Washington no aceptará fácilmente una eventualidad tan grave.
Cleveland ha manifestado en muchas circunstancias que no es partidario sistemático de la ingerencia de los Estados Unidos en todos los asuntos americanos.
Es de creer, por consiguiente, que los Estados Unidos no se dejarán arrastrar por las ruidosas manifestaciones de algunos aventureros, y que las diferencias entre España y Cuba se resolverán exclusivamente entre ellas, y quizás por la diplomacia más bien que por medio de las armas.

Los gastos de la campaña

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del Sr. Castellano, en que se ordena lo siguiente al gobernador general de Cuba, para el debido cumplimiento de la ley de 29 de Marzo del presente año: «El rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien mandar se signifique á V. E.; como lo verificó, la necesidad de que por el gobierno general de su digno cargo se dicten las órdenes convenientes, á fin de que por los di-

versos centros de contabilidad se proceda con el mayor celo é interés á depurar la inversión de las cantidades que con cargo al crédito extraordinario, hayan salido de las cajas del Tesoro en concepto de «Entregas á justificar», á fin de que este departamento tenga el debido conocimiento; á cuyo efecto remitirá con la conveniente clasificación de secciones y conceptos, relaciones de los gastos satisfechos y formalidades con aplicación al expresado crédito, y por separado, y en igual forma, el importe de los que se hallen pendientes de formalización, expresando los servicios á que se destinan y fecha en que tuvo efecto la salida de fondos de las cajas.
Del reconocido celo y probado patriotismo de V. E. confía el Gobierno dedicará preferente atención al más exacto cumplimiento de lo mandado por S. M., que tiene por objeto el mayor esclarecimiento de los desembolsos que irroga al Tesoro la actual campaña, y evitar la aglomeración de documentos en las Tesorerías, pendientes de formalización.

Tropas á Cuba

Banquete á los lanceros

Toledo 16.
A las once de esta mañana se ha celebrado el banquete con que el Ayuntamiento ha obsequiado á la oficialidad del regimiento de lanceros.
La comida servida por «Le Petit Forno», ha sido espléndida.
Asistieron á ella, además de los militares en cuyo honor se daba, los gobernadores civil y militar, el alcalde y una Comisión del Ayuntamiento.
El banquete se verificó en el salón regio del Ayuntamiento. La música municipal tocó durante aquél varias piezas de escogido repertorio.
A la terminación de la comida brindaron el gobernador civil, el alcalde, varios concejales y varios jefes, entre ellos, el señor Montes Sierra.
El acto ha resultado brillantísimo.
La población en masa, entusiasmada, ha acudido después á despedir al regimiento, que transitaba difícilmente por las calles, cuyo paso interrumpía la muchecumbre, que no cesaba de lanzar vivas.
Hasta un kilómetro fuera de la población fué acompañada la tropa por el público.
La población ha hecho hoy día de fiesta en obsequio de las tropas que se van.
El regimiento de lanceros deja un recuerdo gratísimo en esta población, donde contaba con numerosas simpatías.

El regimiento del Príncipe

Oviedo 16.
Se ha celebrado hoy en la catedral una solemne misa, dicha por el obispo, que después bendijo las medallas destinadas al regimiento del Príncipe, que marcha á Cuba.
El prelado dirigió á los expedicionarios una sentida plática.
Al solemne acto asistieron las damas más distinguidas de nuestra aristocracia.
Los expedicionarios fueron aclamados por las calles.

Sorteo

En la sección quinta del ministerio de la Guerra se verificó ayer tarde el sorteo de oficiales primeros, segundos y terceros de celadores de fortificación, con destino á Cuba, correspondiéndoles ir á los siguientes:
Oficial primero.—D. Eduardo Echevarría, voluntario de Barcelona.
Oficiales segundos.—D. Isidro Villa (Bilbao) y D. Joaquín Rodríguez (Guadalajara).
Oficiales terceros.—D. Ventura Chinchón (Peñón) y D. Darío González (Alhucemas).

Despedida á las tropas

Logroño 16.
En la iglesia de Santiago se ha celebrado una misa para despedir á las fuerzas expedicionarias que marchan el miércoles.
El templo estaba completamente lleno.
Presidieron el acto el general Santiago, que vino ayer de Pamplona y que manda la división á que pertenece el regimiento de Bailén. Le acompañaban el gobernador militar, el general de brigada Sr. Ollo y las autoridades locales.
Asistieron á la misa Comisiones de las corporaciones populares y del elemento civil y militar.
Los soldados de Bailén vestían traje de campaña.
El capellán, Sr. Zapata, pronunció una elocuente oración, de tonos enérgicos y patrióticos.
Se repartieron medallas y escapularios.
La música del regimiento de Bailén, situada en el coro, ejecutó varias piezas.
El abad de la Colegiata dijo breves y sentidas frases de despedida á las tropas.

Boletín meteorológico

Día 19 Noviembre—9 mañana

Barómetro	766.5 mm.
Termómetro seco	17.8 gdos.
Id. húmedo	6.6 »
Mínima	13.8 »
Reflector	10.4 »
Dirección del viento	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	2.2 »

PALMA

Dice *El Isleño*:
Un amigo nuestro ha hallado unos billetes de Banco y los entregará á la persona que los haya perdido, dando previamente noticias de la cantidad clase y sitio donde se han extraviado.
—La publicación de la Bula de la Santa Cruzada se verificará este año en los días 30 del corriente y 1.º de Diciembre próximo.
—La Asociación de Seglares Católicos hizo ayer su acostumbrada visita á los presos de la cárcel de este partido.
—Para conmemorar los días de S. M. la Reina D.ª Isabel, abuela de D. Alfonso XIII, han vestido de gala las tropas de esta guarnición y han hecho los fuertes de esta plaza las salvas de Ordenanza.
—En la calle de la Misión frente á la del Real lució anoche sus destellos un nuevo farol.
Era de primera necesidad esta mejora.
—Para su uso particular, y en el concepto de fabricante de calzado, ha solicitado del Ministro de Fomento el registro de una marca nuestro apreciable amigo D. José Rubert y Catalá.
—El día 21 llegará á este puerto el *San Ignacio de Loyola*, embarcando el mismo día, para Canarias, las fuerzas del Batallón Provisional de Cuba.
De modo que según nuestros informes no es con toda seguridad el día 22 el designado para el embarque de dicha fuerza, sino que embarcará probablemente el día 21.

—**Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico).** Se expende diariamente en la antigua casa **Llofrin**, San Nicolás, 46, Palma.
—Un fornido gañán, poseído de su superioridad física sobre un su compañero más débil y enclenque, le apostrofó, vejó y atropelló esta mañana en la calle del Santo Espíritu, hasta que á las horas mil pareció la apática figura de un guardia municipal, que puso fin á dicha repugnante escena.
—Dice un apreciable colega, y no le falta razón que se halla por completo deteriorado el pasadizo de piedra caliza que desde la salida de la estación del Ferro-carril va á parar á la acera que existe á la otra parte de la carretera.
—En un caserón del Arrabal de Santa Catalina y por el infimo precio de cinco céntimos, se exhibe un hermoso pez, *vey mari*, que cobraron ayer unos pescadores en aguas de Andait.
El animal es hermoso y de regulares dimensiones.

—Esta tarde salió para Barcelona el vapor *Cataluña* llevándose la correspondencia, 22 pasajeros y mucha carga, entre ella, un considerable número de cerdos cebados y unas cuarenta cajas de pescado.
—Sabemos que el sábado de la semana próxima verá la luz pública en esta ciudad un semanario ilustrado, crítico, satírico, titulado *El Brujo*.
—El propietario del vaporcito *Cabrera* sabemos ha ofrecido gratis este hermoso buquecito, para que puedan los individuos del Batallón Provisional hacer en él su trasbordo al trasatlántico *San Ignacio de Loyola* que ha de conducir á la gran Antilla.
—Esta noche á las diez el Orfeón Republicano obsequiará con una serenata al eminente compositor mallorquín D. Miguel Marqués.
—Esta tarde á la una salió de este puerto tomando rumbo para Cete el vapor *Isleño* con carga de vino.
—Esta tarde hemos visto un pelotón de soldados de artillería ocupados en levantar un trofeo militar en las inmediaciones del fiolato del muelle.
Es un obsequio que tributan á sus compañero de armas que marchan á Cuba.
—El jueves 21 del actual en que expira el plazo para admitir las redenciones á metálico á los reclutas del actual reemplazo, la Intervención de Hacienda expedirá hasta las cuatro y media de la tarde mandamientos de ingresos por el expresado concepto los que podrán hacerse efectivos en el Banco de España hasta las cinco de la misma.
—El vapor *Lulio*, ha entrado á las cinco de esta mañana en el puerto de Barcelona sin novedad á bordo.
—En la iglesia de la Merced han empezado hoy salemnes Cuarentahoras dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores y á San Jerónimo.
—Esta tarde ha salido para Barcelona un comisionado de la Empresa del Circo en busca de nuevos artistas que sustituirán á los que han concluido la contrata.
El próximo jueves se reanudarán las funciones en dicho teatro.
—Insertamos en lugar preferente el siguiente anuncio de la compañía de

—**Ferrocarriles de Mallorca**
Con motivo del embarque del Batallón Provisional de Cuba el 22 del actual además de los trenes ordinarios, registrarán los siguientes:
De Manacor á Palma 8 mañana.
De La Puebla á Palma 8 y media mañana.
De Palma á Manacor y La Puebla 6 tarde.
Y para facilitar que las familias de los individuos de dicho Batallón puedan despedirlos, los precios de billetes de 2.ª clase para los que lo tomen de ida y vuelta, serán iguales á los de 3.ª con el aumento de 20 céntimos de peseta por el doble viaje.
Nota: El tren de itinerario núm. 6 que tiene su salida de Palma á las 5 tarde, se suprimirá en dicho día.—Palma 19 Noviembre de 1895.

—**EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)**
Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Varadura del «Solferino».—Pasajeros ahogados.—Choque del «Vulcano».— Muertos y heridos
Madrid 19, 9.35 m.

Cuando varó el vapor italiano *Solferino*, de los pasajeros que conducía, treinta, los más medrosos asaltaron un bote precipitadamente, cayendo casi todos al mar, pereciendo 18.

El cañonero *Vulcano* chocó en Yannes de Mar Pic, frente al cabo de Gata, yéndose á pique, pereciendo dos de los tripulantes y quedando heridos varios otros.

Almodóbar.

Hitt y Clemenseur separatistas.—Un congreso anexionista.—Compra de la gran Antilla
Madrid 19, 9.45 m.

Mr. Hitt candidato á la presidencia de la gran República norteamericana, y Mr. Clemenseur, ministro de asuntos exteriores del citado gobierno se han declarado abiertamente separatistas.
El Congreso norteamericano se ha mostrado partidario de la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

Créese que las Cámaras no aprobarán este pensamiento y si se mostrarán partidarias de la compra en cien millones del territorio de la Gran Antilla.

Almodóbar.

Combate heroico.—Un empréstito.— Calixto García
Madrid 19, 9.35 m.

La columna del general Garrich sostuvo un encuentro heroico cerca de Cabaliguama causando dos bajas al enemigo.

El gobierno ha emitido una serie de billetes por valor de un millón de pesos garantidos con títulos que ha expedido el Gobierno de la supuesta república cubana.

Ha desembarcado en Nueva York el célebre separatista Calixto García, dirigiéndose en breve á las costas de Cuba para ponerse al frente de una nueva expedición.

Almodóbar.

Meeting carlista.—Tumultos.—Detenidos —Generales á Cuba
Madrid 19 9.35 m.

Se ha celebrado un meeting carlista en Villanueva y Geltrú que resultó en extremo tumultuoso, haciéndose precisa la intervención de la autoridad que procedió á la captura de algunos de los reunidos.

El día 23 embarcará el general Pando en la Coruña para Cuba.

El general Castellvi ha solicitado el pase voluntario al ejército de operaciones en Cuba.

Almodóbar.

Reyo herido.—Sesenta insurrectos muertos.
Madrid 19, 9.4 m.

Dice un telegrama particular de la Habana que en el encuentro habido estos días en el poblado Cabanellas quedó herido el cabecilla Reyo en una pierna.

En el encuentro del brigadier Oliver con el cabecilla Serafín Guerra dícese sufrieron los insurrectos la pérdida de sesenta bajas.

Las tropas tuvieron seis heridos graves.

Almodóbar.

Palanca y Máximo Gómez
Madrid 19, 9.45 m.

Dice un telegrama particular expedido en la Habana que la columna que manda el brigadier Palanca se tiroteó en la finca llamada *Las Damas* con la partida de Máximo Gómez, experimentando la columna la pérdida de un soldado.

Máximo Gómez acaba de dar órdenes severísimas que respiran instintos de destrucción, tales como la de destruir los ingenios, incendiar las casas y ferrocarriles, amenazado con fusilar á los obreros que trabajen en las faenas agrícolas.

Almodóbar.

Sección religiosa

Mañana miércoles.—En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á nuestra Señora del Amor Hermoso; exposición á las seis y media. Al anochecer Rosario, sermón por D. Alejo Muntaner y la reserva.

CORTE DE MARIA

En el Santo Hospital, á la Virgen de Belen.

Alcaldía de Palma

Se anuncia al público que en los días de salida de correos se visarán los certificados de origen de mercancías hasta la una de la tarde.

Palma 18 Noviembre de 1895.—Jaime Salom.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una caja de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

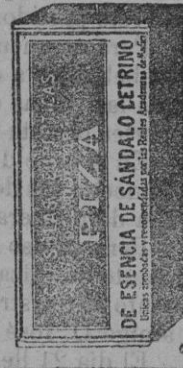
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Compañía Trasatlántica



Vapor directo para las Antillas

El día 22 Noviembre saldrá del puerto de PALMA el magnífico vapor trasatlántico

San Ignacio de Loyola

admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba, Gibara, Huevoitas y Golfo de Méjico.

La carga se admitirá en el muelle del 18 al 20. Se despacha: Plaza de Antonio Maura, núm. 5.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLA FOSFATADA DEL DR. KLEIN

ASMA

LIQOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fealdad del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

COMPañIA INGLESA

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

Virgen de Lluch, 2.

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos se- da para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Linea de Palma á Manacor

Table with 4 columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Rows include Palma, Pont d'Inca, Marratxí, Santa Maria, Consell, Binisalem, Lloseta, Inca, Empalme, Sineu, San Juan, Petra, Manacor, Lleg.

Ramal de La Puebla

Table with 4 columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Rows include Empalme, Llubi, Muro, La Puebla, Lleg.

LAMPISTERIA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

HOJALATERÍA

JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca habido podido ofrecer.

Pianos

de las mejores marcas en el establecimiento más barato de PALMA SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS MANASERO 14, Pelaires, 14

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster. 7, San Nicolás, 7

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

VENTA

de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.

Informes: Galera, 18, 4.º

Advertisement for 'ESQUELAS MORTUORIAS' with a cross graphic and text 'Se HACEN en esta Imprenta'.

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería.

En esta imprenta informarán de su dueño.

En la calle de San Félío número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 43.598.510
Total. » 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Palma—SOL, 33